



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	03 de febrero de 2023	<u>8:30 a.m.</u>	<u>p.m. 12:30 m.</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ORDINARIO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA PEREZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES		x	
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		x	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las actas No. 31, 34, 36 y 38
3. Estudio y aval de carga y novedad de carga académica del programa de Medicina, segundo período académico de 2022
4. Estudio y aval del listado de admitidos de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Estudio y aprobación de reingresos de los programas de Fonoaudiología, Enfermería, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia
6. Estudio y aprobación de reingresos de la Maestría en Salud Pública y de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
7. Solicitud de Homologación de asignaturas
8. Estudio y aval de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa
9. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docentes, período 01 de 2023
10. Correspondencia
11. Varios

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_ NO___
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

2. Bienvenida a la Jefe de Departamento de Medicina.
3. Estudio y aprobación de las actas No. 31, 34, 36 y 38
4. Estudio y aval de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período académico de 2023.
5. Estudio y aval de carga y novedad de carga académica de los programas de Medicina y Enfermería, segundo período académico de 2022.
6. Estudio y aval del listado de admitidos de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Estudio y aprobación de reingresos de los programas de Fonoaudiología, Enfermería, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia.
8. Estudio y aprobación de reingresos de la Maestría en Salud Pública y de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.



9. Solicitud de Homologación de asignaturas.
10. Estudio y aval de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa.
11. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docentes, período 01 de 2023.
12. Correspondencia.
13. Varios.

2. Bienvenida a la Jefe de Departamento de Medicina

La Presidente le da la bienvenida y hace lectura de la Resolución No. 0172 de 2023, emanada de la rectoría en la cual se efectúa el nombramiento de la doctora Yolima Piedad Gómez Medina en el cargo de Jefe de Departamento de Medicina, seguidamente socializa la Resolución No. 32 de 2011 donde se reglamenta el funcionamiento de los Consejos de Facultad y se le extiende la invitación a brindar sus aportes para el buen funcionamiento del organismo.

3. Estudio y aprobación de las actas No. 31, 34, 36 y 38

- Se dio lectura del **acta No.31 de 2022**, la cual fue aprobada con modificaciones de forma y contenido puesto que se elimina un párrafo duplicado en la página No. 2.

Durante la lectura del acta la representante de los docentes refiere que desea quede en acta *“que según lo expuesto en la redacción del acta pareciera que el error es de los docentes por desconocimiento de la norma y a su vez, procede a realizar una línea de tiempo que contiene el oficio enviado al Dr. Edgar Vergara, quien estuvo motivado a consultarla por la redacción del mismo”*; la representante refiere, además, que *“en el acta No. 32 aparece aprobada el acta No. 31 de Consejo de Facultad, la cual no fue aprobada”*. Al respecto la decana le recuerda que se acordó enviar y aprobar por correo electrónico, lo cual es refutado por la representante de los docentes pues ningún miembro dio respuesta al correo aprobando dicha acta. La representante de los docentes afirma *“que el acta No 31 está redactada de tal forma que pareciera que la mala fuera ella”*.

La jefa del departamento de Regencia en Farmacia, quien suscribe como secretaria del acta No. 31 contextualiza y solicita quede en acta *“que se escribió en el acta en mención expresamente lo dicho en la sesión y se transcribe según lo acontecido en la misma”*.

- Se dio lectura del **acta No.34 de 2022**, la cual fue aprobada con modificaciones de forma por los miembros del Consejo, exceptuando la representante de los docentes quien realiza salvamento de voto.

- Se dio lectura del **acta No.36 de 2022**, la cual fue aprobada.

- Se dio lectura del **acta No.38 de 2022**, la cual fue aprobada con modificaciones de forma.

4. Estudio y aval de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período académico de 2023

Se leyó oficio recibido el 01 de febrero de 2023, remitido por la Coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual envía la carga académica de la cohorte XI de los docentes catedráticos: José Luis Rodríguez Herazo, Ramiro Otero Paternina, Luz Helena Machado Herrera, Luis Felipe Rodríguez Torres, Erika Flor Novoa Hernández y Haudy Samir Monterrosa; y de los docentes de la XII cohorte: Haudy Samir Monterrosa, José Luis Rodríguez Herazo, Manuel Fernando Pérez Viloria, José Luis Bolaño Prada, Ramiro Otero Paternina y David Galván Borja, período 01 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

5. Estudio y aval de carga y novedad de carga académica de los programas de Medicina y Enfermería, segundo período académico de 2022

Se leyó oficio D.M.38/2023 recibido el 02 de febrero de 2023, remitido por la Jefe Departamento de Medicina, en el cual envía carga y novedad académica de los docentes catedráticos: Guerrero Acevedo Mauricio y Alfonso González Vergara, período 02 de 2022 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio recibido el 03 de febrero de 2023, remitido por la Jefe Departamento de Enfermería, en el cual envía novedad de carga académica de los docentes catedráticos: Luz Adriana Hernández Amín y Denis Paternina González, período 02 de 2022 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo



deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

6. Estudio y aval del listado de admitidos de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se leyó oficio recibido el 31 de enero de 2023, remitida por la Coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la cual remite el listado de los admitidos en la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la XII cohorte para el primer período académico de 2023. El consejo se da por enterado y decide remitir a Secretaría General la lista de admitidos para su publicación; así:

ADMITIDOS					
#	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	TOTAL
1	PEREZ CERVANTES LUIS EDUARDO	72309021	30	51	81
2	LOPEZ MONTIEL ASTRID ANDREA	1067912582	26	53	79
3	CADRASCO LEDESMA HERNAN	92548699	23	55	78
4	ROMERO FUNEZ WENDY JOHANNY	1102840061	20,5	54	74,5
5	PEREZ VERGARA DINA MARCELA	37842003	25,5	48	73,5
6	POMBO HERNANDEZ LUZ CARIME	1233342874	20	52	72
7	CASTRO MONTERO ARIANA ANDREA	1063725460	19,5	52	71,5
8	ASCANIO GONZÁLEZ NICOLLE	1010099224	20	51	71
9	YENERYS MEZA JOSE DAVID	92549901	22	48	70
10	MORALES ALEMAN JORGE ELIECER	15727097	20	50	70
11	BOHORQUEZ GONZALEZ DAYANA	1065013160	18	51	69
12	SALCEDO LUNA ADRIAN VARIEL	1102846770	16	53	69
13	DURAN DE HOYOS LIZETH PAOLA	1101384091	15	53	68
14	CASTILLO ECHAVARRÍA LUISA MARÍA	1003261530	16,5	51	67,5
15	MENDEZ RICARDO NATALY	1102870233	15,5	52	67,5
16	MORALES CARRASQUILLA KATY CECILIA	1066181880	17	50	67
17	UPARELA AGUAS MARÍA CLAUDIA	1100551783	16	50	66
18	CASTILLO HERAZO IRINA DEL CARMEN	1102885709	11	55	66
19	MEZA GUEVARA ASTRID CAROLINA	1103116084	14,5	51	65,5
20	RODRIGUEZ RICARDO BETTY LUZ	1102837617	17	48	65
21	BENITEZ ABAD LAURA VANESSA	1005675264	12	53	65
22	MONTES ORTEGA LIBARDO ELIAS	1100689808	18	46	64
23	GUZMÁN BRACAMONTE MARÍA MÓNICA	1193444807	15,5	48	63,5
24	SALCEDO TOVAR LUIS CARLOS	1100628931	12,5	50	62,5
25	VITOLA MERCADO BRAYAN JOSE	1102870472	13	49	62
26	MERCADO VARGAS ROGER ANDRES	1102873517	13,5	48	61,5
27	SIERRA BETIN PAULA ANDREA	1066182387	10,5	50	60,5
NO ADMITIDOS					
28	SOLANO RICARDO BRYAN	1192903689			

7. Estudio y aprobación de reintrosos de los programas de Fonoaudiología, Enfermería, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia

- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven HAMELL DE JESUS ORTIZ CARDENAS, solicita reintegro al cuarto semestre del Programa de Enfermería. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reintegro para el periodo 01 de 2023 (Res. 09 de 2023).



- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven KATY ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ, solicita reingreso al quinto semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 08 de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven MARIA ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ, solicita reingreso al quinto semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. XX de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven DANITZA BARROS ARRIETA, solicita reingreso al once semestre (Práctica Rotatoria I) del Programa de Medicina. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 07 de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven LAURA PAOLA ARAZOLA PATERNINA, solicita reingreso al XII semestre (práctica rotatoria II) del programa de Medicina, teniendo en cuenta que en el periodo 02-2022 mediante Resolución No. 80 de 2022 el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, sancionó por la comisión de una falta disciplinaria, a la estudiante del Programa de Medicina, Laura Paola Arrázola Paternina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.193.603.686, con la imposición de sanción de cancelación de la matrícula en el período que cursa (02-2022), por la comisión de una conducta calificada como gravísima, al realizar la falsificación de un certificado de notas para la renovación de crédito ante el ICETEX, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 2010- Reglamento Estudiantil de Pregrado, Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 06 de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven KAREN LISETH PERTUZ CARDENAS, solicita reingreso al séptimo semestre del Programa de Fonoaudiología. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 05 de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven DIANA MARCELA FUENTES GIRALDO, solicita reingreso al cuarto semestre del Programa de Fonoaudiología. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 05 de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven KAROL LINA COLON CORREA, solicita reingreso al tercer semestre del Programa de Fonoaudiología. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 05 de 2023).
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual el joven EDGAR JOSE GUEVARA BELEÑO, solicita reingreso al cuarto semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió negar el reingreso para el periodo 01 de 2023, teniendo en cuenta los artículos 89 y 90 del Acuerdo No. 01 de 2010.
- Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual el joven BRANDON JESUS VANEGAS ARROYO, solicita reingreso al cuarto semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió negar el reingreso para el periodo 01 de 2023, teniendo en cuenta los artículos 89 y 90 del Acuerdo No. 01 de 2010.

8. Estudio y aprobación de reingresos de la Maestría en Salud Pública y de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

- Se leyó comunicación recibida el 16 de enero de 2023, por medio del cual el señor NILSON DE LA ROSA SOLAR, solicita reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 10 de 2023).
- Se leyó comunicación recibida el 19 de enero de 2023, por medio del cual la señora GEHIDI GELIZ BENITEZ, solicita reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 10 de 2023).



- Se leyó comunicación recibida el 19 de enero de 2023, por medio del cual la señora TULIA BARBOZA MARTINEZ, solicita reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 10 de 2023).
- Se leyó comunicación recibida el 20 de enero de 2023, por medio del cual la señora BLEIDYS MERCADO BERTEL, solicita reingreso al Programa de Maestría en Salud Pública. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 12 de 2023).

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Se leyó comunicación recibida el 17 de enero de 2023, por medio del cual la señora MARIA JESUS ARRIETA SENA, solicita reingreso al Programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 01 de 2023 (Res. 11 de 2023).

8. Solicitud de Homologación de asignaturas

Se leyó comunicación recibida el 23 de enero de 2023, remitida por el estudiante Juan Diego Murlaco Pérez del segundo semestre del programa de Medicina, en la cual solicita homologación de los niveles de Inglés I, II, III, IV y V teniendo en cuenta la certificación del curso de inglés realizado en el CLEUS y de las asignaturas Educación en Salud y Psicología General, cursadas en el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre.

Se leyó comunicación recibida el 27 de enero de 2023, remitida por el estudiante Julián Arturo Oquendo Díaz del Programa de Medicina, en la cual solicita homologación del II nivel de inglés cursado en el Programa de Zootecnia de la Universidad de Córdoba.

El Consejo decide remitirle las solicitudes de homologación al Comité Curricular del programa de Medicina, para su estudio y remisión a este organismo.

9. Estudio y aval de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa

Se leyó comunicación recibida el 30 de enero de 2023, por medio de la cual los estudiantes del Programa de Enfermería: Eylon Patricia Doria Armesto, Diana Carolina Guevara Contreras, Elián Andrés Pérez Matías y Adrián José Acosta Vásquez y la directora Luz Marina García García, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad Investigativa titulada: **"DETERMINANTES SOCIALES Y DESNUTRICION EN MENORES DE 6 AÑOS DE UNA IPS DE SINCELEJO SUCRE 2022"**. El Consejo luego de estudiar la solicitud, decide enviar el informe a los jurados Carmen Cecilia Alviz Tous, Milena Pereira Peñate y Tatiana Molineras Palacio, quienes evaluaron la propuesta, y a su vez, remitir un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

10. Solicitud de exclusividad de docentes

Se leyó comunicación recibida el 31 de enero de 2023, remitida por la docente Beatriz Miranda Contreras, a través de la cual solicitó exclusividad para el primer período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Problemas de Aprendizaje I, código 402608 del Programa de Fonoaudiología e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a los Jefes de Departamentos la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 30 de enero de 2023, remitida por la docente Marivel Montes Rotela, a través de la cual solicito exclusividad para el primer período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura adicional Bioética (3HT) en el Programa de Fonoaudiología, e informa que cumple con los requisitos expresados en el artículo 1 (a,b,c) y 2 (b) del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a los Jefes de Departamentos la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 26 de enero de 2023, remitida por la docente Patricia Bertel Pestana, a través de la cual solicito exclusividad para el primer período académico de 2023, mediante el desarrollo de la signatura Desarrollo de la Comunicación Humana del Programa de Fonoaudiología, e informa que cumple con los requisitos expresados en el artículo 1 (a,b,c) y 2 (b) del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a los Jefes de Departamentos la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 25 de enero de 2023, remitida por la docente Marinela Álvarez Borrero, a través de la cual solicito exclusividad para el primer período académico de 2023, mediante el desarrollo de la signatura Diagnóstico y Manejo del Habla II del Programa de Fonoaudiología, e informa que cumple con los requisitos



expresados en el artículo 1 (a,b,c) y 2 (b) del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior . El Consejo de Facultad decidió recomendar a los Jefes de Departamentos la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 03 de febrero de 2023, remitida por la docente Karina Ucros Fuenmayor, a través de la cual solicito exclusividad para el primer periodo académico de 2023, mediante el desarrollo de la signatura Práctica Clínica I del Programa de Fonoaudiología. El Consejo de Facultad decidió recomendar a los Jefes de Departamentos la inclusión en la carga académica.

11. Correspondencia

Se leyó oficio FAC-MSP-012023, remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de la Maestría en Salud Pública en el cual solicitan muy respetuosamente el estudio y creación de la plaza docente, vinculación de 1 docente Magister en Salud Pública en el 2023 para labores investigativas (direcciones de trabajo de grado, preparación de proyectos de investigación para presentarlo a convocatoria interna y externas con su consecuente artículo de investigación y además actividades producto de la sinergia investigación-proyección social y labores docentes investigativas. La anterior solicitud la fundamentan en el plan de mejoramiento de investigación y creación artística del Programa de la Maestría en Salud Pública aprobado mediante resolución No. 486 de 2022 y lo aprobado en el Comité Curricular No. 05 de diciembre 14 del 2022. Los miembros deciden remitir el oficio a la Jefe de Departamento de Enfermería para su estudio y análisis.

Se leyó oficio CA-110.1.2-522/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió actualizar el anexo de la Resolución No. 60 de 2021, Por medio de la cual se aprobó el rediseño curricular del Programa de Fonoaudiología. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

Se leyó oficio CA-110.1.2-005/2023, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió aprobar la carga académica y novedad a la misma, de los programas que se relacionan a continuación, para el segundo periodo de 2022:

Departamento de Enfermería

Se aprobó la carga académica de las docentes de Catedráticas: Luz Esther Pacheco Paredes y Laura Pérez Vides. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

12. Varios: No hubo

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023
Remitir a Vicerrectoría Académica novedades de cargas académicas de docentes catedráticos de los Programas de Enfermería y Medicina, período 02 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control, Académico las Resoluciones Nos. 05 a la 12 de 2023, reingresos de los programas de Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia, Maestría en Salud Pública y Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023
Remitir a los jurados para evaluar el informe final del trabajo de investigación titulado "Determinantes Sociales y Desnutrición en Menores de 6 años de una IPS de Sincelejo-Sucre 2022" y enviar a la División de Bibliotecas e Información Científica un ejemplar para su revisión	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023
Recomendar a la Jefe de Departamento de Fonoaudiología para ser incluidas en la carga académica las solicitudes de dedicación exclusiva de las docentes de planta del Programa de Fonoaudiología: Beatriz Contreras Miranda, Marivel Montes Rotela, Patricia Bertel Pestana, Marinela Álvarez Borrero y Karina Ucros Fuenmayor	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023
Remitir a la Jefe Departamento de Enfermería el oficio FAC-MSP-01-2023, para su estudio y análisis	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023
Remitir al Comité Curricular del programa de Medicina solicitud de homologación de asignaturas de los estudiantes Juan Diego Murlaco Pérez y Julián Arturo Oquendo Díaz, para estudio y devolución a	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No.03 de 2023

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 7 de 7

este organismo		
Remitir a Secretaría General la lista de admitidos para su publicación de los admitidos en la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la XII cohorte para el primer período académico de 2023.	Secretaria Ad-Hoc	03 de febrero de 2023

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS
FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)	FIRMA: (Original firmado por: Ivon Quessep Tapias)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día siete (07) del mes de marzo de 2023 (acta 06).

(Original firmado por:)
RINA MARTINEZ CARDEÑO
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Ivon Quessep Tapias
Revisó: Consejo de Facultad